

# Referencia: X33968

**Amara. Calle Easo. Piso muy luminoso exterior hacia la plaza Easo.**

(Ficha completa en [kortajarena.com](http://kortajarena.com))  
Easo Kalea, Donostia - San Sebastián

**En venta por 595.000€**

Habitaciones: 3. Baños: 2  
Metros construidos: 96m<sup>2</sup>. Metros útiles: 81m<sup>2</sup>

En el barrio de Amara, en la calle Easo, se ofrece esta VIVIENDA. Disponemos de plano y presupuesto de una actualización de dos o tres dormitorios sugerida por el estudio "DOMIKO Arq", adjuntos en nuestro sitio web. Esta actualización puede verse también en realidad virtual en las fotografías que se acompañan.

- EDIFICIO del año 1956 según figura en el catastro. Portal con ascensor sin barreras arquitectónicas. Hay cuarto de bicicletas.

- SUPERFICIE: 95,50m<sup>2</sup> construidos - 80,67m<sup>2</sup> útiles (en la superficie está incluida el 50% de la superficie del balcón).

- DISTRIBUCIÓN. La vivienda se distribuye en hall, salón-comedor, dos dormitorios, alcoba, cocina, baño, aseo y balcón. Es exterior a la plaza Easo, con orientación suroeste, a excepción de la cocina y el baño, que ventilan a patio de luces, y uno de los dormitorios, que da a patio de manzana.

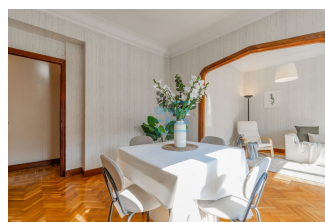
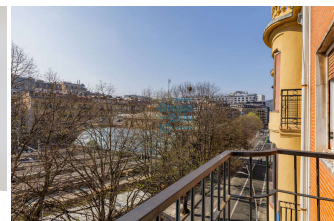
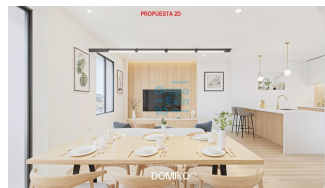
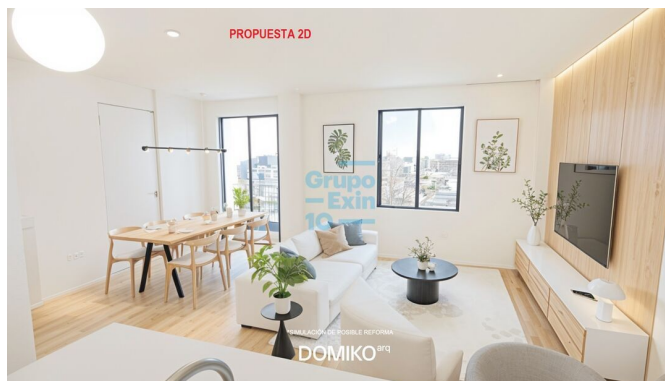
Agua caliente mediante calentador individual alimentado por gas natural y calefacción central con consumos individualizados.

Carpintería exterior de madera con acristalamiento sencillo.

Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025)

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, se informa que el precio de venta no incluye los siguientes gastos e impuestos:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Los tipos aplicables (General 4%, Reducido 2,5% o Incrementado 6%) están sujetos a las circunstancias personales del comprador y a la normativa vigente en el momento del devengo. Consulta aquí los tipos



vigentes: Web Diputación Foral de Gipuzkoa: [gipuzkoa.eus/es/web/ekonomiaetazergak/itp-ajd](http://gipuzkoa.eus/es/web/ekonomiaetazergak/itp-ajd)

- Notaría y Registro: Honorarios regulados por arancel oficial (RD 1426/1989 y RD 1427/1989). Estimación: entre 0,3% y 0,5% del precio total.
- Gestoría: Gastos de tramitación documental (aprox. 350 € - 750 € + IVA).
- Honorarios de Agencia: Ya incluidos en el precio de venta (a cargo de la parte vendedora).

Consumo eléctrico: E 210 kwh/m2 año.  
Emisiones de CO<sup>2</sup>: E 44 kgCO<sub>2</sub>/m2 año.